## COMUNICACION DE ACUERDO 2010

Encargado de Ejecución: Dirección Técnica

IMPRESIÓN: 19-10-2010 TEL: 2661-3268 TELEFAX: 661-2855

ACTA ORDINARIA ACUERDO: FECHA:

A.J.D.I./67-2010 A.J.D.I.P./367-2010 **19/10/2010** 

Para efectos de dar cabal cumplimiento y ejecución al acuerdo adoptado por Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuacultura, que manifiesta:

## Considerando

1.- Que mediante carta de fecha 17 de setiembre del 2010, dirigida a los Señores miembros de Juta Directiva, suscrita por la señora Giselle Soto Segura, mediante la cual solicita se le permita finiquitar los trámites para el traspaso de la embarcación denominada Abeja II, matrícula PP-8840.

## Por tanto, acuerda:

Acoger la solicitud presentada por la señora Giselle Soto Segura, por lo que se autoriza al Departamento de Protección y Registro, proceda a otorgarle a la interesada, prórroga de tres meses, para que finiquite el traspaso de la embarcación denominada Abeja II, matrícula 8840.

## **ACUERDO FIRME**

Cordialmente,



Yahaira Chambers Vargas Encargada Secretaría Junta Directiva

Cc: Presidencia Ejecutiva

Asesoría Legal Auditoría Interna